DECRETO 110/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Don Fabián Quesada Gómez como Director General de Deportes de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte. (2011040123)

A propuesta de la Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

DISPONGO:

El cese de D. Fabián Quesada Gómez, como Director General de Deportes de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ

• • •